

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº3 EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA PISCINA CLIMATIZADA DE BENITO SANZ DE LA RICA EXPTE. 185/17.**

**Asistentes**

Presidente: D. Francisco de Borja Lara Adánez, Gerente F.M.D.  
 Secretario: D. Ángel Leal López, Jefe Unidad de Recursos Humanos F.M.D.  
 Vocales: D. Alfredo Roldán Fernández, Jefe Sección Instalaciones F.M.D.  
 D. Amador Martín Alonso, Interventor Delegado F.M.D.  
 D. Julio López Valdespino, Jefe Técnico Sección Instalaciones F.M.D.

Representantes de empresas licitadoras: José Luis Tella Castellano (ROYAL CLEAN S.L.)

En Valladolid, a 24 de enero de 2018, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº3 en el procedimiento abierto convocado por la F.M.D. para la contratación del servicio de limpieza de la piscina climatizada de Benito Sanz de la Rica Expte. 185/17.

En primer lugar se pone de manifiesto que la empresas GESEINSA y ROYAL CLEAN S.L. han subsanado la Declaración Responsable presentada para licitar una vez han sido requeridas para ello. Seguidamente se da lectura al informe de valoración de los proposiciones presentadas en el sobre nº2 de la licitación con el siguiente resultado:

Oferta nº 1: GESEINSA: 7,5 puntos  
 Oferta nº 2: COMODIN S.L.: 20 puntos  
 Oferta nº 3: ROYAL CLEAN S.L.: 15 puntos

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3, con el siguiente resultado:

LICITADOR	<u>H. 1.1</u> Precio Excluido IVA (80 Puntos)	<u>H. 1.2.</u> Mejoras sin coste adicional (20 Puntos)	
		Dotación y reposición de materiales	Refuerzo del servicio de limpieza
<b>1. GESEINSA</b>	3.161,00 €/mes	2.500,00 €	1 hora diaria (5 días semana)
<b>2. COMODIN S.L.</b>	3.048,00 €/mes	2.500,00 €	1 hora diaria (5 horas semana)
<b>3. ROYAL CLEAN S.L.</b>	2.860,93 €/mes	2.500,00 €	1 hora diaria (5 horas semana)

Conforme se dispone en el apartado H. 1.1. del Cuadro de Características del Contrato "serán consideradas desproporcionadas aquellas ofertas que propongan un precio cuya baja exceda al 8 % del precio de licitación" y como quiera que esta circunstancia afecta a la oferta de ROYAL CLEAN S.L. la mesa de Contratación acuerda solicitar a la empresa ROYAL CLEAN S.L. la justificación de que los costes de personal se han estimado de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para los trabajadores que han de realizar los trabajos, incluidos los relativos al pago a la Seguridad Social. Además deberá presentar una justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar la oferta presentada en esas condiciones, con los criterios que se señalan en el artículo 152.3 del Texto Referido de la ley de Contratos del Sector Público. Se concede un plazo de cinco días naturales.

Siendo las 10:15 horas del día de la fecha se levanta sesión.

Y, para que coste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.



D. Ángel Leal López  
SECRETARIO



D. Fco. de Borja Lara Adánez